

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COPCINM S. A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Nota No. 1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA. -

La Compañía Constructora CONCINM S. A, fue constituida el 2 de febrero del 2009, fue elevada es Escritura Pública el Acta de Constitución de la Compañía CONSTRUCTORA COPCINM S. A., con una Capital Suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 800,00), misma que mediante Resolución No. 09.P.DIC.0000087 de fecha 26 de febrero de 2009, dictada por el señor Abogado Mario A. Santos Suárez, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, según Tomo No. 1, bajo el No. 10 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No. 213 el martes 3 de marzo del mismo año.

Nota No. 1 BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa realiza su contabilidad en forma computarizada y presenta sus estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento revelando la razonabilidad de los Estados Financieros

Nota No. 2 CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

La compañía mantiene la contabilidad expresada en dólares norteamericanos según la actual legislación referente a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC # 21). Adicionalmente el 100% de su movimiento corresponde a cuentas relacionadas con esta moneda, razón por la cual los estados financieros no presentan ningún tipo de conversión con relación a otra moneda internacional.

Nota No. 4 DEPRECIACIÓN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La compañía no posee propiedad planta y equipo durante el ejercicio fiscal 2016, sin embargo, los activos fijos se depreciarían en línea recta y la vida útil de los mismos es determinado de acuerdo con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.



La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente, durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO
Inmuebles (excepto terrenos) naves, aeronaves, barcasas y similares	5% anual
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20% anual
Equipos de cómputo y software	33% anual

En el
año
2019 la

empresa no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad; con los que realizan sus operaciones mercantiles son bajo arriendo mercantil.

Nota No. 5 PROVISION IMPUESTO A LA RENTA

Para el año 2019 el Impuesto a la Renta tiene un porcentaje del 22%, sobre la base de Resolución del Servicio de Rentas Internas SRI, y los beneficios que contemplan el Código Integral de la Producción, y la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016.

Nota No. 6 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, y sobre la base de la conciliación tributaria, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades.

Sra. Ximena Ibarbu

GERENTE CONSTRUCTORA S.A.

Ing. Margarita Benítez Mero

CONTADORA No. 044143